JORNADA REGIONAL DE DERECHO CONTABLE



El pasado viernes 30 de junio de 2017, en la ciudad de Termas de Río Hondo, se llevó a cabo la Jornada Regional de Derecho Contable, preparatoria para las Xª Jornada Nacional que se habrán de celebrar el 25 de agosto en la ciudad de Salta.

La organización de esta Jornada Regional estuvo a cargo, en forma conjunta, por el Instituto de Estudios e Investigación de Derecho Contable (IEDECON) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE y por el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

Catedráticos, profesionales, empresarios y estudiantes se dieron cita para participar de esta Jornada Científica de reflexión, colmando las instalaciones de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario en la turística ciudad de Termas de Río Hondo.



En la Jornada se abordaron temas referidos a las sociedades y los procesos concursales, alcanzados por el impacto de la reforma integral del Código Civil y Comercial de la Nación. Las exposiciones de los disertantes y ponentes se estructuraron en dos etapas donde, a manera de mesa panel, los disertantes expusieron, primero, acerca de las Sociedades por Acciones Simplificadas (las SAS), el régimen de emprendedores, las Sociedades Unipersonales, y las llamadas Sociedades de la Sección Cuarta de la Ley General de Sociedades. En segundo término, se desarrolló lo atinente a la situación actual en materia de informes de la sindicatura en el Concurso Preventivo y los sujetos concursables.





Los asistentes demostraron su interés y se dieron cita en gran número a la Jornada, ocupando todos los más de ciento veinte espacios disponibles en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Termas de Río Hondo.







El acto estuvo presidido por el Señor Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, Dr. José Mussi; quien se dirigió a los presentes en nombre y representación de la Sra. Decana, Mg. María Mercedes Arce de Vera. El Secretario de Ciencia y Técnica estuvo acompañado por los Directores del Instituto de Estudios e Investigación en Derecho Contable (IEDECONFHCSyS) y del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la UNT.





Mediante Resolución № 468/2017 dictada el 26 de junio del año en curso, la señora Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Magister María Mercedes Arce de Vera, ha resuelto declarar de interés académico la Jornada Regional de Derecho Contable, realizadas el pasado 30 de junio.

Por resolución dictada en expte 70872-2017, la Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, Dra. Adela Seguí, ha declarado de interés y otorgado el auspicio académico a esta Jornada Regional de Derecho Contable.



Bernardo Carlino disertó acerca de las Sociedades Por Acciones Simplificadas (SAS) y sobre el régimen de emprendedores y expuso inquietudes para presentar ponencias en las próximas Xº Jornadas Nacionales de Salta.



Bernardo Carlino es Contador Público, egresado de la Universidad Nacional de Tucumán. Doctor de la Universidad de Morón y Posdoctor de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor titular de las cátedras de Derecho Societario y Economía y Micro. Director del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.





Luis Alberto Miguel disertó acerca de las Sociedades Unipersonales

Luis Alberto Miguel es Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Tucumán, de cuya Facultad de Derecho es doctorando y actualmente se desempeña como profesor adjuntoda la cátedra de Derecho Societario. También es profesor adjunto, a cargo de las cátedras de Derecho Comercial 19 y Director del IEDECON de la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud UNISE.



Jorge Alfredo Marcotullio es Abogado, egresado conmedalla de oro de la Universidad Nacional de Tucumán, en cuya Facultad de Derecho se desempeña como profesor, por concurso, de la cátedra de Derecho Societario.

Disertó sobre las Sociedades de la Sección IV de la Ley General de Sociedades

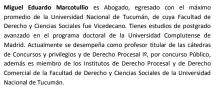












Disertó acerca de los informes de Sindicatura en el Concurso Preventivo, situación actual.









Ariel Antonio es Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Tucumán, de cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es profesor regular, por concurso, de la cátedra de Concursos y privilegios. Se desempeña como actuario en el Registro Público de Comercio de la provincia de Tucumán.

Disertó sobre los Sujetos Concursables: una mirada luego de la unificación del Código Civil y Comercial de la Nación







Presentación de las Xº Jornadas Nacionales de Derecho Contable, Salta − 25 de agosto 2017-







